



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ENCOMIENDA DE CORRECCIONES DE TENDIDOS ELÉCTRICOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS PARA LAS AVES.

1º.- Objeto de la Convocatoria

Selección de 1 técnico para desarrollo y ejecución de la Encomienda Corrección de tendidos eléctricos potencialmente peligrosos para las aves en el territorio de Castilla y León.

2º.- Condiciones o características del Contrato

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Las principales funciones por desarrollar en el desempeño de la plaza convocada se describen en el **Anexo II**.
- **Tipo de Contrato:** contrato por obra o servicio determinado a tiempo completo. Periodo de prueba: cuatro meses.
- **Incorporación prevista:** Inmediata.
- **Duración estimada:** Hasta fin de 2023.
- **Número de plazas y centro de trabajo:** Se ofertan 1 plaza con centro de trabajo en Valladolid.

3º.- Requisitos de participación

- **Titulación:** estar en posesión del título válido para el territorio español de alguna de las siguientes titulaciones: Ingeniería Industrial, Ingeniería Técnica Industrial, Grado en Ingeniería Eléctrica, y Grado en Tecnologías Industriales.
- **Carnet de conducir:** categoría B

4º.- Documentación requerida

Quienes deseen participar en este proceso de empleo deberán remitir la siguiente documentación:

- Anexo I**, de solicitud de participación.
- Currículum Vitae (CV)** detallado. No se valorará aquella información que no se encuentre informada en el Currículum Vitae.
- Documentación identificativa:** Copia del DNI/NIF o NIE y DECLARACIÓN JURADA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DEL CURRÍCULUM.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León se reserva el Derecho de requerir a los participantes en el proceso de selección las titulaciones, certificados de asistencia a cursos, acreditación de la experiencia laboral y cualquier otro documento o certificado que estime oportuno que acredite los méritos alegados por el interesado en su CV y/o solicitud de participación.



5ª.- Presentación de solicitudes

Los interesados deberán hacer llegar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico mesa.contratacion@patrimonionatural.org haciendo constar la siguiente referencia Tec_Tendidos_Elctricos_abril_2022. El plazo para la remisión de correos finaliza el día **22 de abril de 2022 a las 14 horas**, siendo este improrrogable. Será requisito indispensable hacer llegar la documentación a través de este medio y únicamente a través de este medio (Los CV recibidos fuera de plazo y/o por otros medios serán destruidos y no tenidos en cuenta para este proceso de selección).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de selección procederá a valorar las solicitudes y documentación aportada por los candidatos al objeto de verificar que reúnen los requisitos exigidos.

6º.- Valoración de méritos (60 puntos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración curricular y verificación de la documentación justificativa aportada, de acuerdo con criterios especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se acompaña como **Anexo III**.

La suma de los tres apartados valorados permitirá obtener la puntuación total de los méritos del candidato. La puntuación máxima a obtener por valoración de méritos por cada candidato **será de setenta (60) puntos**.

A la siguiente fase del proceso se preseleccionará un máximo de 4 candidatos, los que hayan obtenido la máxima puntuación.

7º.- Entrevista personal (40 puntos)

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal vía telemática a través de la plataforma meet, skype, zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un **máximo de cuarenta (40) puntos**, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en la experiencia laboral acreditada y su aplicación a las funciones a realizar (20 puntos)
- Capacidad de análisis, gestión, coordinación y reporting. (5 puntos)
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (10 puntos)
- Motivación (5 puntos)

8º.- Selección y contratación del candidato

Una vez finalizada la fase de valoración de méritos, se elaborará la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenados de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo posible de un aspirante 100 puntos).

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 25 puntos en la valoración de méritos y de 25 puntos en la entrevista personal.



ANEXO I – Solicitud de Participación

D/D^a _____ con NIF _____ domicilio en _____
y con teléfono móvil de contacto número _____

EXPONE

que habiéndose convocado una plaza de técnico en tendidos eléctricos en Castilla y León:

- 1) Que son ciertos los datos que figuran en este documento y en las fotocopias y documentos que acompaño, disponiendo de los documentos originales que así lo acreditan y que me comprometo a presentar para su acreditación cuando sea requerido para ello. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que figura o la no presentación de los documentos originales correspondientes en el plazo y forma en que me sean requeridos, determinara mi exclusión del procedimiento.
- 2) Que en el procedimiento de la citada convocatoria todas las notificaciones que se me remitan por parte de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el proceso en curso se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico siguiente:



ANEXO II – Funciones a realizar

Las funciones propuestas para realizar serán en el ámbito de las líneas aéreas de alta tensión, en concreto en la afección que provocan sobre la avifauna:

- Realización de inventarios de apoyos peligrosos en líneas eléctricas de alta tensión
 - Toma de datos en campo.
 - Análisis de peligrosidad de las líneas y su relación con el entorno natural.
 - Introducción y tratamiento de información en software específico en entorno GIS: Elaboración de mapas temáticos, informes, etc.
- Supervisión de proyectos de corrección/modificación de líneas eléctricas.
- Gestión, seguimiento y justificación de expedientes de subvención en el ámbito referido.
- Apoyo técnico en general a los diversos estamentos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el ámbito de la encomienda.
- Actuaciones de formación dirigidas a personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en temas relacionados con el ámbito de trabajo de la encomienda.

Los medios logísticos necesarios (vehículo, equipo informático, etc..) son aportados por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.



ANEXO III – VALORACIÓN DE MERITOS

(máximo 60 puntos)

a) Formación: Se valorará formación específica en el ámbito de la encomienda, en concreto en aspectos como Sistemas de Información Geográfica, proyectos constructivos, mantenimiento e inspección en Instalaciones de alta tensión, afección de las líneas de alta tensión a la avifauna.

Máximo de 18 puntos.

b) Experiencia laboral en funciones similares o relacionadas con el ámbito de la encomienda: se valorará la experiencia con 1,5 puntos por cada mes de experiencia en otras entidades en funciones similares a las exigidas. Se contabilizarán también las prácticas en empresa u organismos públicos y privados relacionados con los ámbitos de la oferta.

Máximo de 24 puntos.

c) Otros. Se valorará experiencia laboral en consultoría técnica en general, tratamiento estadístico de datos, experiencia en licitación y ejecución de expedientes de Contratación con las Administraciones públicas, elaboración de pliegos de contratos y subvenciones públicas, conocimiento del territorio de Castilla y León.

Máximo de 18 puntos.